



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

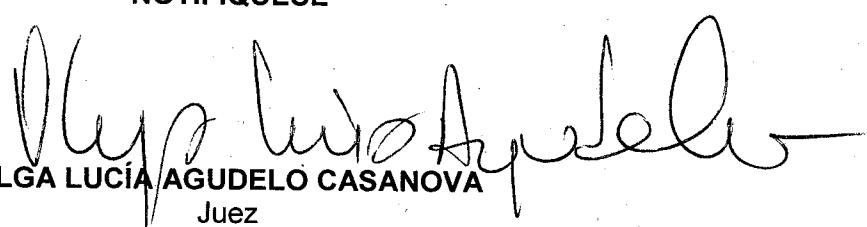
PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : LUÍS ELÍAS PARRADO GUTIÉRREZ
RADICACIÓN : 2019-00121

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregada y en conocimiento de las partes el oficio visto a folio 3 proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio en el que informan acerca de la medida cautelar ordenada dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>52</u> del
<u>02 JUL 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : LUÍS ELÍAS PARRADO GUTIÉRREZ
RADICACIÓN : 2019-00121

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de junio de 2019. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

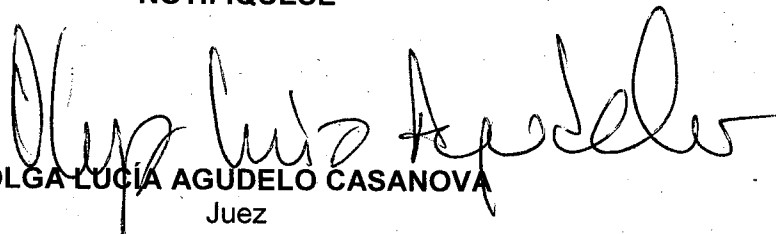
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de junio de dos mil diecinueve (2019)

I. Téngase por agregada la publicación del emplazamiento a los que se crean con derecho a intervenir en el presente juicio de sucesión visto a folio 30.

II. Se requiere a los herederos reconocidos dentro del presente proceso y/o sus apoderados, a fin de que alleguen a la DIAN la documentación solicitada a folio 32 para que proceda a expedir el correspondiente Paz y Salvo.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

		
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO		
La presente providencia se notificó por		
ESTADO	No.	del
02	52	2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria		